Universidad Autónoma de Sinaloa
Dirección General de Servicio Social

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Servicio Social

Unidades Receptoras
Ciclo Escolar 2021-2022 Fase I

CONVOCATORIA
Para solicitud de Brigadistas, Registro de Nuevo Proyecto y/o Nueva Unidad

En atención a los artículos 1, 5, 8, 13, 14, 40 y 41 del Reglamento de Servicio Social, el modelo educativo actualizado en julio de 2017, que describe el modelo de Servicio Social, asumiendo la agenda de los objetivos de desarrollo del milenio, actualizados en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, (17 objetivos de desarrollo sostenibles). Asimismo, con base en la Norma ISO 9001:2015 y los cambios derivados para su implementación en cuanto a documentación y formatos del proceso de "Asignación, seguimiento y liberación de Servicio Social", registrados ante el Sistema de Gestión de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Dirección General de Servicio Social comunica los requisitos siguientes:

Del 24 de mayo al 25 de junio de 2021

Solicitud de Brigadista por parte de la Unidad Receptora con Proyecto Registrado (ya validado anteriormente por la DGSS).

-Solicitud de Brigadistas se realiza con base al perfil profesional ante la Unidad Académica que pertenece (Coordinación de Servicio Social en cada Escuela o Facultad). En caso de solicitar Brigadistas de diferentes perfiles profesionales se dirige oficio por separado ante las Unidades Académicas correspondientes.

-Las Unidades Receptoras que tengan convenio con la UAS realizar su solicitud en la Dirección General de Servicio Social.

Solicitud para ser Unidad Receptora nueva

-Carta de intención de colaboración y/o convenio.

-Solicitud para ser Unidad Receptora.

-Programa y/o proyecto de Unidad Receptora; acompañado de solicitud de registro de nuevo proyecto.

-Solicitud de Brigadistas.

NOTA: Para las Unidades Receptoras cuyos proyectos o programas requieren de diferentes perfiles profesionales (ejemplo: derecho, enfermería, trabajo social, etc.); se debe realizar solicitud con todos los requisitos antes mencionados y entregarse ante cada una de las Unidades Académicas que se requiera.

Solicitud de Nuevo Proyecto por parte de Unidades Receptoras ya registradas.

-Programa y/o proyecto de Unidad Receptora; acompañado de solicitud de registro de nuevo proyecto.

-Solicitud de Brigadistas.

Inicio del Servicio Social el 02 de agosto de 2021

RECUERDA:
Todos los trámites son ante las Coordinaciones de Servicio Social de las Unidades Académicas correspondientes.
Para los formatos y guías consulta la página web: ***http://serviciosocial.uas.edu.mx*** (apartado de formatos y guías).

Cualquier duda comunicarse al correo *serviciosocial@facesuas.edu.mx*

***NOTA:** LA DOCUMENTACIÓN SE ENVIARÁ VÍA ELECTRÓNICA A CADA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.

Fecha de emisión de convocatoria: 24 de mayo de 2021